San Felipe de Puerto Plata, R.D.
Viernes 3 de Septiembre de 2021.

Lic. Luis Guerra Hart
NOTARIO
MAT.1283
Puerto Plata, R. D.

Acta No. 004: Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA), en sesión realizada en fecha Viernes Tres (3) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las Diez (10:00 A.M.) de la Mañana, en el Proceso de Urgencia, Referencia No. CORAAPLATA-MAE-PEUR-2021-0004, para la **"RECONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMENTRAL PARA EL ÁREA DE PARQUEO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CORAAPPLATA, SAN FELIPE DE PUERTO PLATA. PROVINCIA PUERTO PLATA",** donde estuvieron presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Licdo. Antonio Heredia en representación del Ing. Oliver José Nazario Brugal, Director General y Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de CORAAPPLATA, el Licdo. Máximo Antonio Herrera Salvador, Director Administrativo y Financiero (DAF),el Licdo. Felipe A. González, Consultor Jurídico, el Ing. Felipe Canot Spencer, Encargado Depto. Planificación y Desarrollo y el Licdo. José Quiroz, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), en presencia del Notario Público, Licdo. Luis Omar Guerra Hart, este Comité emite la siguiente Resolución:

ABHT

RESOLUCIÓN No. 004:

1. Adjudicar el Contrato de Ejecución de Obra a **NORBERTO JOSE PEREZ VENTURA,** Persona Física, RNC. No. 03700969987, RPE. No. 48045, que entregó sus Ofertas en la fecha, lugar y hora fijada en la Convocatoria del Proceso de Urgencia, Referencia No. CORAAPLATA-MAE-PEUR-2021-0004, para la **"RECONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMENTRAL PARA EL ÁREA DE PARQUEO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CORAAPPLATA, SAN FELIPE DE PUERTO PLATA. PROVINCIA PUERTO PLATA",** por un monto de Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Cien pesos dominicanos con 33/100 Centavos (RD$ 642,100.33).

Calle Villanueva #44. Puerto Plata, Republica Dominicana. Tel.: 809-586-2461. Fax.: 809-586-3608

2. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para notificar la Adjudicación del Contrato de Ejecución de Obra a **NORBERTO JOSE PEREZ VENTURA,** Persona Física, RNC. No. 03700969987, RPE. No. 48045.

Acta firmada hoy Viernes Tres (3) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021), en el Salón de Conferencias de la Institución, ubicado en la Calle Villanueva No. 44 en la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, R.D.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

Licdo. Antonio Heredia
Representante Director General.

Licdo. Máximo A. Herrera Salvador
Director Administrativo y Financiero.

Lic. Luis Guerra Hart
NOTARIO
MAT.1283
Puerto Plata, R. D.

Licdo. Felipe Arturo González
Consultor Jurídico.

Ing. Felipe Canot Spencer
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo.

Calle Villanueva #44. Puerto Plata, Republica Dominicana. Tel.: 809-586-2461. Fax.: 809-586-3608

Licdo. José Quiroz
Enc. de la Oficina de Acceso a la Información.

Yo, **LICENCIADO LUIS OMAR GUERRA HART**, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta Ciudad de Puerto Plata, Abogado Notario Público de los del número para el Municipio de Puerto Plata, Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios Número 1283, con estudio profesional abierto en la Calle Profesor Juan Bosch Numero 69, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: **Licdo. Antonio Heredia, Licdo. Máximo A. Herrera Salvador, Licdo. Felipe Arturo González, Ing. Felipe Canot Spencer y el Licdo. José Quiroz**, personas a quien **DOY FE CONOCER** y me declaran que esa es la firma que acostumbran a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual **CERTIFICO Y DOY FE.** En la Provincia Puerto Plata, Municipio de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, hoy Viernes Tres (3) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

ABHT

Licdo. Luis Omar Guerra Hart
Notario Público.

Lic. Luis Guerra Hart
NOTARIO
MAT.1283
Puerto Plata, R. D.

Calle Villanueva #44. Puerto Plata, Republica Dominicana. Tel.: 809-586-2461. Fax.: 809-586-3608